

## **PROTOCOLO**

### **MEDIOS SOCIALES COMAAI**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

Los medios sociales utilizados por COMAAI han sido aprobados por el National Garden Clubs, Inc. (NGC) como las plataformas que garantizan la información compartida entre las tres Regiones de afiliación internacional.

- Las plataformas oficiales de trabajo utilizadas por COMAAI son Facebook, Instagram, YouTube, Podcasts, Blogs y el sistema de comunicación WhatsApp.
- Estos medios sociales son considerados como los oficiales y de uso confiable para difundir noticias relacionadas con eventos académicos, actividades, premios, programas y cualquier otro material informativo de interés para las entidades afiliadas internacionales.
- Las Directoras de Medios Sociales, tienen la potestad de rechazar o recibir y publicar los contenidos de videos y fotografías según su criterio y discreción.

#### **II. SERVICIO QUE PRESTAN LOS MEDIOS SOCIALES**

**1.** Los medios sociales de COMAAI cumplen las siguientes funciones:

- **Comunicación:** transmiten noticias, programas, logros, reconocimientos y eventos académicos.
- **Promoción:** difunden actividades regionales e internacionales para ampliar su alcance.
- **Educación:** sirven de plataforma de apoyo a los eventos tutoriales y académicos de COMAAI/NGC.
- **Conexión:** fortalecen la relación entre las Regiones Internacionales, Delegadas, Directoras de Medios Sociales y las Asociadas.

#### **III. PROPÓSITO ADMINISTRATIVO.**

**1. El propósito de este Protocolo:** Es ofrecer información de estos medios de comunicación digital que garantice que las publicaciones oficiales

sean confiables, representativas de la Región de donde originan buscando ofrecer a la membresía:

- Identificar a las identidades de COMAAI y del NGC a nivel internacional, mostrando con claridad sus valores, misión y objetivos.
- Fomentar la integración de las regiones de entidades afiliadas, promoviendo la comunicación entre México, Centroamérica y el Caribe, y Sudamérica como una sola unidad que comparte los mismos intereses.
- Ampliar la visibilidad global de las actividades de COMAAI a través de plataformas abiertas al público internacional.
- Ofrecer un espacio de difusión transparente y confiable, evitando duplicidad de información, rumores o publicaciones no oficiales.
- Impulsar la innovación y la educación, aprovechando la tecnología digital para apoyar escuelas, tutoriales y programas académicos.
- Promover la participación de todas las afiliadas, animando a compartir logros y actividades regiones.
- Resguardar y conservar un registro digital ordenado y accesible de publicaciones, logros y eventos

#### **IV. ADMINISTRACIÓN DE FACEBOOK**

La plataforma de Facebook es la más utilizada, y es integrada por una página general de COMAAI y Tres páginas regionales administradas por cada Región.

- Los contenidos deben publicarse en coordinación con un calendario flexible, respetando los turnos y prioridades establecidos.
- Es recomendable que se publique una (1) o dos (2) veces por semana, el razonamiento es brindar al público un periodo largo de visitas.
- La plataforma admite las publicaciones semanales emitidas por las Directoras de Medios Sociales.
- Las Directoras tienen la autoridad de establecer el orden de turnos para publicar semanalmente las noticias de su región.
- La Directora de la Región I supervisa el manejo de estas plataformas.
- Queda a la discreción de la Directora de Medios Sociales Facebook de la Región distribuir la cantidad y frecuencia de las publicaciones a publicar en esta plataforma según considere necesario.
- Es aceptable compartir una misma noticia en varias plataformas, cada transmisión llegara a una distinta región y diferente público.
- Cada plataforma establece su propia calendarización.

## **1. Comités de la administración de Facebook.**

- **Facebook COMAAI:**  
Publicaciones semanales a conveniencia de las Directoras.  
Cambia el material informativo preferentemente los lunes.  
Los eventos Tutoriales Uruguay deben anunciarse el lunes de la semana previa a su realización.
- **Facebook Regional:**  
Administración bajo la supervisión de la Delegada Regional.  
Publicaciones según la cantidad de noticias recibidas en la región.  
Frecuencia y horarios a discreción de la Directora Regional de Medios Sociales.

## **2. Publicación de Eventos Académicos:**

Deben anunciarse con la debida anticipación, sin incluir códigos de ingreso ni numeración de pago.

- La cobertura debe abarcar toda la región.
- Puede difundirse en varias plataformas.
- Debe cumplir con los requisitos del Protocolo de Afiches.
- Incluir los logos correspondientes al documento.

## **V. ÉTICA DIGITAL**

### **1. Normas de Publicación.**

- Todo contenido debe ser respetuoso y representar los valores de COMAAI/NGC.
- No se permiten publicaciones personales, comerciales o de opinión ajena a los objetivos de COMAAI.
- Las imágenes y videos deben tener buena calidad y contar con permiso de uso requerido.
- No se utilizan fotos marcadas con derecho de autor y se requiere citar la fuente de información o autoría de fotografías cuando corresponda.

### **2. Lineamientos de Seguridad.**

- La administración de las publicaciones oficiales de COMAAI deben estar protegidas con contraseñas seguras y verificaciones de seguridad.
- Las Directoras y Delegadas autorizadas tendrán acceso administrativo.
- Todo cambio o agregados realizados en las publicaciones deben ser notificados al Comité Técnico de COMAAI.

### **3. Comunicaciones.**

- Se recomienda responder a los comentarios o mensajes en un plazo razonable para mantener la actualización administrativa.
- Es requerido fomentar la participación de las asociadas mediante preguntas, encuestas o dinámicas digitales relacionadas con la jardinería, diseño floral y cultura.
- En caso de recibir comentarios negativos o inapropiados, se debe responder con cordialidad o, mejor aún si corresponde, eliminarlos.

### **4. Archivo.**

- Es recomendable mantener un registro de publicaciones importantes en un archivo digital (ejemplo: Google Drive o Dropbox).
- Es importante conservar evidencia de eventos académicos, tutoriales y premiaciones como parte de la memoria histórica de COMAAI.

### **5. Evaluación y Actualización del Protocolo**

- Este protocolo debe revisarse y actualizarse periódicamente para adaptarse a nuevas plataformas digitales y necesidades de comunicación.
- NGC, Inc. requiere que el sistema protocolario de COMAAI sea considerado actualizar un año antes de la toma de una nueva administración o durante el primer año administrativo.

## **V. CONCLUSIÓN**

Los medios sociales de COMAAI constituyen una herramienta esencial para proyectar la identidad, valores y comunicar al público las actividades de las Regiones Internacionales afiliadas al NGC en México, Centroamérica, el Caribe, y Sudamérica.

En un mundo cada vez más interconectado, los medios sociales son la voz digital de COMAAI, sirven como un puente entre culturas y generaciones, que reafirma el compromiso con la excelencia, la unidad y la proyección internacional del arte floral, la horticultura y la educación ambiental, que son los intereses que nos identifican como una entidad educacional.